

Planes y Obros de esta Excmo. Diputación Provincial, C/ Fernando el Católico núm. 16-2º planto, en horas de 9,00 a 13,00 durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional de 2.412.578 ptas.

Definitiva: El 4% del presupuesto de contrata.

Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Plones y Obras, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00, o contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Excmo. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, en sobres aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en don D.N.I. núm. expedido en en nombre propio lo en su caso, en representación de en virtud, de título bastante, con C.I.F. núm. enterado de la convocatoria de concurso y requisitos para la contratación de la obra «Rehabilitación de edificio para Centro de nueve Unidades de E.G.B. en C/Galdomes de Ayamonte», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de ptas. (en letra y números). Lugar, fecha firma.

Huelva, 2 de octubre de 1992.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1759/92).

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha dos de octubre de 1992, el Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso directo del concierto del servicio de limpieza de varias Escuelas Públicas y otras dependencias municipales, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP para presentar reclamaciones contra el mismo; simultáneamente se convoca la licitación, si bien ésta se interrumpirá en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, hasta tanto hayan sido resueltas.

La licitación estará sujeta a las siguientes bases:

Objeto: La adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de diversas escuelas y centros municipales, según se especifican en el Pliego de condiciones y proyecto técnico.

Tipo: La licitación se hará a la baja a partir del tipo de 14.701.464 ptas., IVA incluido.

Duración: La duración del concierto se fija en tres años.

Fianzas: Provisional por importe de 10.000 pts; Definitiva por importe equivalente al 4% del precio de adjudicación.

Publicidad del expediente: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, dentro del Plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación en un periódico oficial.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las 12:00 horas del segundo día siguiente hábil o aquél en que finalice el plazo de licitación; sólo a estos efectos se considera inhábil el sábado.

MODELO DE PROPOSICION

«Don, moyor de edad, con D.N.I., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico administrativas que regirá el concurso para el concierto del servicio público de limpieza de escuelas y centros municipales, sometiéndome a cuanto se dispone en el mismo, me comprometo a prestar dicho servicio por un canon anual que expreso en letra y número Acompaño la siguiente documentación señalada con (X): (.....) Fotocopia compulsada del D.N.I. del proponente en su caso, el del representado o el número de identificación fiscal de la persona jurídica a quien represente. (.....) Fotocopia auténtica del última recibo del Impuesto de Actividades Económicas o compromiso de darse de alta en el mismo en casa de resultar adjudicatario. (.....) Justificante de haber constituido la fianza provisional. (.....) Poder bastante en caso de actuar en representación de otra persona física o jurídica. (.....) Compromiso de obligarse solidariamente, en caso de actuar varias personas. Priego de Córdoba, .. de .. de 1992. Firma del Proponente».

Priego de Córdoba, 19 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 1821/92).

Aprobado par el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1992 al Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio para 1992, se procede a su exposición al pública durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del misma Artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas antes citado.

Objeto: Concurso para la contratación del Servicio de Ayuda a domicilio para 1992.

Tiempo máximo de licitación: 70.000.000 Ptas. a la baja.

Garantía provisional: 2.800.000 pts.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentran de manifiesto los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas así como otros antecedentes que puedan interesar a los acreedores.

Plazo de presentación de proposiciones: En sobre cerrado en la Unidad de Compras-Contratación de este Ayuntamiento sito en calle Capitulares, 1, 3º planta, hasta las 14 horas del siguiente hábil después de transcurridos 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 17 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

EDICTO (PP. 1957/92).

El Ayuntamiento de RUS (Jaén), autorizado por el Exmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, por Orden de 10 de Octubre de 1991, inserta en el "BOJA" núm. 94, de 25-10-91, saca a subasta pública la venta de parcelas del bien rústico del patrimonio de este Ayuntamiento conocido como "Dehesa del Monte", que se especifican a renglón seguido.-

Con sujeción en todo, salvo a la cláusula adicional, al contenido del edicto publicado en el B.O. de la provincia de Jaén, núm. 115, de 21 de Mayo de 1992, y BOJA núm. 47, de 30 de Mayo de 1992, se desarrollará esta subasta. Los precios de licitación son los que figuran en el anexo A) a la convocatoria, variando, como se indica, dicha convocatoria, en cuanto a parcelas y parcelistas se refiere:-

Identificación de la parcela.-
 B-1,2 y 3
 B-3/4 (4)
 B-5-6 y 7
 B-8-9-10-11-12 y 1/2(13)
 B-14 y 15
 B-16-17-18-19-20 y 1/2(21)
 B-22
 B-23 y 24
 B-25
 B-26-27-28-29-30-31-32
 33 y 1/2 (34)
 B-35-36-37-38-39 y 40
 B-41 y 1/2 (42)
 B-43 y 44
 B-45
 B-46-47-48-49-50-51 y 52
 B-53
 B-54-55-56- y 57
 B-58
 B-59
 B-60 y 1/2(61)
 B-62-63-64-65 y 1/2(66)
 B-67-68-69
 B-70-71-72-73-74 y 3/4(75)
 B-76-77-78-79
 B-80-81 y 1/2(82)
 B-83
 B-84-85-86-87
 B-88-89-90-91-92-93-94
 95-96-97-98-99-100-
 B-101-102- y 1/4(103)
 B-104-105-106-107
 B-108-109-110
 B-111
 B-112
 B-113
 B-114-115-116-117
 B-118
 B-119-120-121
 B-122-123-124
 B-125-126-127-128
 B-129-130
 B-131-132
 B-133-134-135
 B-136-137 y 1/2(138)
 B-139-140
 B-141-
 B-142-143-
 B-144-145-146-147-148 y 1/2
 (149)
 B-150-151-152-153 y 1/2(154)
 B-155-156-
 B-157-158-159-
 B-160-
 B-161-162-
 B-163-
 B-164-
 B-165
 B-166
 B-167-168-169-
 B-170-
 B-171-172-
 B-173(3/4)
 B-174(3/4)
 B-175-176-177

apellidos y nombre del actual colono.-
 Campos Díaz; Ildefonso.-
 Carmona Ramirez; Diego.-
 Catena García; Pedro.-
 Crespo Ramirez; Blanca Nieves.-
 Chiclana Chiclana; Matias.-
 Chiclana Garrido; Antonio.-
 Chiclana Garrido; Catalina.-
 Chiclana Garrido; Miguel.-
 Chiclana Garrido; Sacramento.-
 Chiclana Pulpillo; Matias.-
 Galiano García; Juan
 García García; Blas.-
 García Moreno; Bartolomé.-
 Garrido Ortiz; María Josefa.-
 Garrido Palomares; Manuel.-
 Higueras Delgado; Blas
 Jimenez Ortiz; Baltasar
 Jimenez Ruiz; Rosel
 López Moreno; Ana María
 López Ruiz; Antonio
 López Ruiz; Francisco.-
 López Ruiz; Martín
 Martínez de la Torre; Gonzalo.-
 Martínez de la Torre; Pedro.-
 Moreno Casas; Francisco.-
 Moreno Delgado; Ildefonso.-
 Moreno García; Juan Antonio.-
 Moreno Martínez; Angel
 Moreno Sánchez; Juan
 Muñoz Pulpillo; Manuel
 Poyatos Ruiz; José.-
 Poyatos Ruiz; Josefa.-
 Poyatos Ruiz; Mariana.-
 Pulpillo Jimenez; Ildefonso.-
 Pulpillo Moreno; Dolores.-
 Ramirez Aranda; Pedro.-
 Ramirez Parra; Ildefonso.-
 Raya Beltrán; Juan María.-
 Raya Ruiz; Diego.-
 Raya Ruiz; Francisco.-
 Rodríguez García; Dionisio.-
 Rodríguez García; Francisco.-
 Rodríguez García; Juan Blas.-
 Ruiz Aranda; Bienvenido.-
 Ruiz Campos; Braulio.-
 Ruiz García; Miguel.-
 Ruiz López; Ildefonso.-
 Ruiz López; Francisco.-
 Sánchez Beltrán; Francisco.-
 Sánchez García; Bartolomé.-
 Tello Moreno; Pedro.-
 Ventaja Poza; Juan.-
 Vilches García; Justo.-
 Vilches García; Tomás.-
 Delgado Chiclana; Matias.-
 Fernández Cruz; Antonib.-
 Jimenez Rodríguez; Blas.-
 Martínez Rus; Juan- Alonso.-
 Chiclana López; Diego.-
 Pulpillo López; M^o José.-
 Pulpillo López; Francisco.-
 Chiclana López; María Jesús.-

en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante los 30 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 núm. 1 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el extracto del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas del citado concurso, en el que además se expresan el plazo, horario y lugar de presentación de proposiciones, lugar, hora y día de su celebración, modelo de proposición y fianzas a constituir, tanto provisional como definitiva.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Objeto: La Gestión del Servicio Público, denominado «Piscina de Churrriana», sita en la Urb. Heliomar.

Plazo: 14 años.

Obras a realizar por el concesionario: Edificio de una planta rectangular de 94 m² de superficie y terraza cubierta de 23,50 m², así como otras obras de acondicionamiento e instalación de mobiliario y equipamiento, todo ello según proyecto.

Usos compatibles: Actividades lúdicas, culturales, recreativas, bar, restauración etc...

Tarifas: Las vigentes para el Bienio 1992-93 aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Derechos del concesionario: Entre otros, el de percibir en concepto de retribución el importe de la tarifa.

Garantías: Provisional de 100.000 ptas. y definitiva de 500.000 ptas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión de Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura sita en C/ Palestina nº 7, en horario de 9 a 13,30, durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOE, BOJA y BOP. El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario antes indicado.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del Servicio Público denominada «Piscina de Churrriana», de acuerdo con el siguiente modelo:

D/Dº domiciliado/a en calle nº Teléfono provisto/a de D.N.I. nº Expedido (lugar y fecha de expedición) actuando en nombre propia, o en representación de (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF (táchese lo que no proceda) ante V.I.:

SOLICITA

1. Ser admitido a la licitación para la adjudicación del Servicio Público «Piscina de Churrriana», a que se refiere el pliego de condiciones, a cuya efecto declaro conocerlo plenamente, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, y acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

2. Proponer las siguientes mejoras conforme a lo regulado en el cláusula XVII de este Pliego de Condiciones.

Acto de concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 13 de noviembre de 1992.- El Gerente, Juan J. Denis Zambrana.

AYUNTAMIENTO DE ALGAR

ANUNCIO (PP. 2065/92).

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones así como la Contratación de la obra «Bas. y Ejec. Gra-

Rus, 3 de noviembre de 1992.- El Secretario, Baltasar Ruiz Delgado.- Juan A. Sánchez Díaz.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 2058/92).

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión de 25 de septiembre de 1992 acordó la creación del Servicio Público denominado «Piscina de Churrriana» y su adjudicación mediante Concesión Administrativa, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el BOP, BOJA y BOE.

De conformidad con lo prevenido en el artº 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955, y artº 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se comunica a los interesados que el pliego de condiciones y demás documentos, se expandrán al público, para reclamaciones,